Año XVIII—(2.ª Epoca) Jueves 20 de Julio de 1905. Núm. 803

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS
Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barnastro Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Coruña, Cáceres y San Juan Despí.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.
Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN
Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.*
NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. *—Abu-Zacaria.*

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Administración rural.—Economia agricola.—Enologia.—Viticultura.—Ganaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agricolas y aparatos.—Animale domosticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadistica.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: *El problema agrario andaluz, al señor Conde de Romanones.—Al través de España*, por José Zulueta.—*La repoblación de los montes.*—ESPÍRITU RURAL.—*Las tarifas de transporte.—El problema agrario en Extremadura y la Mancha.—De cómo el Ministro de Agricultura aparece bien orientado en cosas de agricultura.—Alcoholes.*—POR EL CAMPO.—*Cifras elocuentes.—Resumen de los trabajos y conclusiones para la instauración de un Instituto internacional de Agricultura.—La cosecha andaluza.—La filoxera.—Ley sobre riegos.*—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—MERCADOS EXTRANJEROS.

EL PROBLEMA AGRARIO ANDALUZ

AL SEÑOR CONDE DE ROMANONES

Discurrían los primeros días de Junio de 1901 y el socialismo agrario en Andalucía levantó su cabeza, ofreciéndose asaz pavoroso, al parecer insoluble, coincidiendo este movimiento con estudios y trabajos que para ilustrarlo veníamos publicando en estas columnas.

Era á la sazón ministro de la Gobernación el señor Moret, quien solicitó de nosotros soluciones, ideas, en carta que publicamos entonces y que reproduciremos después.

Pasó el hervor, el estudio cesó, los medios de ilustración se doblaron y el interés y los anhelos y los propósitos del Gobierno quedaron, como siempre, en propósitos, y hasta otra.

Resurge hoy el problema, agravado por tremenda crisis, por la escasez de la cosecha en aquella región, y resurgirá mañana, y siempre, si los arrestos con que un hombre de buena voluntad ha acudido á estudiar el problema sobre el terreno, no pasan de la categoría de buenos propósitos, como tantas veces sucedió al intentar otros afrontarlo.

Lo que pasaba en Junio y Julio de 1901, en pie está, intacto el problema, agravado el mal, con la única ventaja para resolverlo, de que es el Sr. Conde de Romanones, ávido de gloria, y con impulsos generosos, quien se propone afrontarlo y resolverlo, y esto ya es mucho en hombre de sus aptitudes y estímulos al bien.

Por si aquellos medios que el Sr. Moret nos pedía desde el ministerio de la Gobernación que expusiéramos—pudieran servir de algo al Sr. Ministro de Agricultura en el momento actual—reproducimos hoy lo que entonces apuntamos, en serie larga de artículos, medios que, como nuestros, son modestos, pero que en el fondo encierran grandes verdades y tristes enseñanzas.

Ahí van sin más pretensión que la de ayudar á la solución del problema agrario andaluz.

Decíamos con fecha 14 de Junio de 1901:

SOCIALISMO AGRARIO

«Volvemos hoy sobre este tema, requiriendo la atención del gobierno y de los hombres políticos para que le presten toda la atención que requiere.

No es sólo en Andalucía y Extremadura donde estos característicos chispazos se manifiestan.

En Castilla hay organizadas en muchísimos pueblos juntas de resistencia, así llamadas, á los fines de la defensa de sus derechos é intereses contra la arbitrariedad del poder.

Y es de notar que labradores en pequeño y braceros se asocian hoy á estos fines, sin organización determinada, y sin que periódico alguno los lleve en esta dirección, naturalmente, sin ponerse siquiera de acuerdo, sin preparación prévia, ellos que jamás pudieron vivir congregados tres juntos á los fines económicos de la vida de la producción y del trabajo. Y eso que la prensa profesional, lo mismo que la política, les predicó constantemente la unión estrecha de todos, como base de su porvenir y de la mayor riqueza agrícola.

Síntoma es este que entristece y preocupa, porque da la medida de la magnitud de los agravios que viene padeciendo la clase agraria de abajo, ya que no su excepticismo y desconfianza en todos los partidos y en todos los hombres, que con sus olvidos y extravíos engendraron en sus entrañas, la duda y el recelo primero, y después el estado de conciencia en que se halla por los actos realizados desde las alturas del poder.

Concedemos tanta importancia y gravedad á la crisis agraria de Andalucía por el malestar que produce y por lo que representa como indicio, que, á nuestro parecer, no hay actualmente asunto público que lo aventaje y que requiera mayor atención y solución más urgente. La prensa en general, haciendo preferente materia de estudio ese agudo conflicto, atestigua la trascendencia que universalmente se le otorga.

Y la multitud de sus aspectos y la profusión de los vínculos que lo enlazan estrechamente con la vida social, requieren atención perseverante y obstinada, que ni los periódicos ni los partidos políticos le pueden negar.

Deber es de todos preocuparse de este gran problema, para prevenir posibles contingencias.

¡Ay de nosotros el día en que el primer chispazo incendie el primer haz de mies!

La trascendencia que esto tiene es inmensa, los problemas que envuelve, complicados; grandes é inmensos, los perjuicios que á la riqueza pública puede ocasionar, y la imprevisión hoy, podría determinar mañana la adopción de medidas extraordinarias, á las que nunca se llega en los pueblos regidos por gobernantes previsores. Porque provocar más ó menos pronto, por imprevisiones é injusticias, una cuestión de orden público, resolver ó intentar resolver los conflictos sociales agrarios como inhumanamente se resolvieron en la Coruña, sería asaz peligrosísimo; porque en estas luchas siempre estarían del lado de los intereses de los agraviados todos los elementos de fuerza, que necesariamente se volverían contra los insensatos que intentasen contener el movimiento que se desarrolla, á virtud de agravios inferidos y presentados en la leal queja, para que fueran corregidos.

Entraña la crisis agraria de Andalucía dos problemas. Uno es la amenaza de muerte que pesa sobre su producción agrícola, amagando con someterla á durísimas sacudidas, y acarreándole el perecer. El otro es la penuria que aflige á masa considerable de braceros, y que la somete á los formidables acosones del hambre, disponiéndolos á la desesperación.

Admite el primero mayor demora en resolverlo, se ha preparado en el trascurso de meses, y á sus raíces llegará con lentitud relativa el influjo vigorizante de los remedios, aunque esto mismo arguye la urgencia del tratamiento. Pero el segundo es intransferible; apremiante. Remite el Gobierno, al tiempo con su apatía é imprevisión característica, la solución del conflicto, olvidando el precepto político «gobernar es prever», confiado en que la buena fortuna acudirá en su auxilio. Pero, el hambre de millares de obreros, con los rebeldes llamamientos de «la bestia», no admite espera que la atenúe, ni diques que la contengan, impulsada por el ardor irrefrenable de lo ciego, de lo fatal.

A este doble aspecto de la cuestión debe acudir el Gobierno. Los campos de ambos problemas están claramente deslindados. Hay en pie en Andalucía un problema del agricultor y otro del trabajo. Para aquél llega la ruina en plazo limitado; para éste sobreviene el hambre con prisa. Encierra aquél un conflicto social; entraña éste un conflicto de orden público. Y por añadidura, mientras el uno reviste forma de caso económico, el otro es en esencia, caso de justicia y de humanidad.

Las soluciones de ambos son, por fortuna, armónicas. Efectos de causas comunes, la diversidad principal está en la presteza con que se plantean sus deplorables consecuencias. La acción oficial, cuya intervención directa, inmediata y activa en el conflicto, no puede ser excusada sino por la carencia de aptitud y patriotismo en el Gobierno, ha de ejercitarse, por tanto, por entrambas zonas».

AL TRAVÉS DE ESPAÑA

Después de publicado mi artículo sobre la producción del trigo en España conforme á los datos estadísticos publicados por la Junta agronómica, un viaje al través de la Península de Oriente al Noroeste me ha permitido la visión cinematográfica de las cosechas en pleno campo, las diferencias de rendimiento expresadas por una cifra, ilustradas por el aspecto de los sembrados.

¡Qué tristeza causa esta visión! La primera impresión que se fija en el ánimo es la de incultura del país. La superficie cultivada no tiene la extensión que debería tener, el arbolado, no ocupa el ruedo que debería ocupar, el hombre—pero entiéndase bien, el hombre en la integridad de sus facultades—no aparece en ninguna parte.

Lo general es el aspecto de pobreza, de insuficiencia; sólo por excepción reposa la vista en tierras fértiles, en grupos de árboles frondosos, en casas aseadas y confortables.

Y aun dentro de este general aspecto de atraso, las diferencias entre unas y otras regiones dentro de la misma nación, entre unas y otras comarcas dentro de la misma región y entre unas y otras fincas dentro de una misma comarca, diferencias que son arto significativas para que se puedan atribuir por completo á influencias de clima, altitud, naturaleza del terreno, acusan en todas partes un mal muy grave, la falta de un nivel medio de educación agrícola suficiente, hija de que aquí la enseñanza técnica es un mito, por lo cual resulta que cada uno hace lo que sabe y puede, y pocos, muy contados, saben y pueden hacer lo que deben.

Apena ver en Aragón aquellas extensiones dilatadas sin un solo árbol, sin una sola casa y trozos sembrados de trigo, que este año, materialmente, no se podrán segar porque no habrá por donde cogerlos.

En Aragón mismo, en donde alcanzan los beneficios del agua, lozanean los cereales, verdean los árboles frutales y dan sombra y se deleita la mirada en oasis de vegetación, que son á la vez un encanto y una riqueza.

¿Por qué estos contrastes? ¿Qué incuria es ésta, que no permite emprender las obras convenientes para que el agua llegue á todas partes cuando entran por los ojos la belleza y el provecho que se puede reportar del riego?

Castilla la Vieja, en la parte que he atravesado, no me ha producido el mal efecto que me temía. De todas suertes, el aspecto pobre de las mismas explica las menguadas cifras de producción que aparecen en la estadística oficial.

Con todo, se nota algún adelanto. El clásico barbecho, que en el estado actual de las cosas dudo que sea conveniente suprimir en absoluto, se ha modificado con la introducción en algunos puntos de una leguminosa después del trigo.

Me han sido presentados agricultores en cuya conversación he notado conocimientos técnicos y un espíritu de progreso laudable, de quienes se me ha dicho que cultivaban bien sus fincas. Como se hinchan y aparecen turgentes las yemas de árboles antes de la floresencia, así se habla de procedimientos nuevos y se reniega de la rutina antes que brote el verdadero adelanto, que no se hará esperar.

Lo que parece imposible es que males diagnosticados, y con gran elocuencia, hace ya muchos años, subsistan sin que causen mella en los mismos que los sufren.

Observo yo, por ejemplo, desde el tren, la ausencia completa de la casa de labranza de la granja, de la cual se puede decir que es verdadero símbolo de la agricultura, y noté entre mis interlocutores que no se daban cuenta de la evidente realidad del perjuicio de que los trabajadores del campo vivan en poblaciones y vayan á sus faenas como los empleados van á la oficina, perdiendo un tiempo precioso en ir y volver y gastando inútilmente sus fuerzas en el camino.

Y, sin embargo, de esto se lamentaba ya Jovellanos si no recuerdo mal, y esto inspiró á Fernán Caballero, páginas admirables, cuyo laudable estudio no ha penetrado en la mollera de sus coterráneos.

Y es que de la propia suerte que se han de preparar muy bien las tierras para que las penetre el agua de las lluvias, y el oxígeno de la atmósfera y el calor del sol, de igual modo hay que preparar perfectamente las inteligencias para que las penetren los ejemplos, los verdaderos prácticos, y no pasen resbalando por su superficie, sin transcendencia á la realidad, como dejan secas é inertes á las tierras mal elaboradas las lluvias más suaves y abundantes.

Si tal preparación existiera no sería letra muerta para los políticos y campesinos, bien hallados con sus rutinas respectivas, la lección de cosas que á todas horas de la misma realidad recibimos.

En Valladolid, por ejemplo, se envanecen, y no sin razón, de su «Campo Grande», y os dicen al visitarlo:

«No hace veinte años que este parque tan hermoso fué un erial. La voluntad de un alcalde hizo el milagro, trayendo el agua del Duero y hasta la tierra en donde se plantaron los árboles.»

Al ver y oir esto, ¿cómo no se ocurre pensar que lo hecho por un alcalde para recreo é higiene de la población puede y debe hacerse en toda la meseta central, con gran provecho para la riqueza pública y privada y embellecimiento del paisaje?

¿Cómo se explica que la hermosura de los alrededores de León no mueva el ánimo de los paisanos á dilatar progresivamente la zona del regadío y sacar partido de aquella planicie, en la cual con toda seguridad sólo falta un trabajo racional para que sea fecunda y próspera?.

Cuando se traspasa la cordillera y se penetra en la región de las lluvias frecuentes, ya todo cambia. ¿Todo? No en verdad.

Las montañas siguen sin monte, siquiera no aparezcan peladas y con las calveras que tanto afean á las del centro de España; los fondos adquieren frondosidades encantadoras, y las casas, escondidas bajo los castaños, acusan ya una densidad de población extraordinaria; el ganado, no en grandes manadas ni rebaños, sino desperdigado por prados y veredas revela la vida que presta la humedad suficiente y oportuna, pero...sigue el aspecto de incultura.

Casas campesinas y reses respiran, por regla general, pobreza. La abundancia de agua permitiría mejor calidad y cantidad mayor de forrajes, el aumento de forrajes produciría perfeccionamiento en las razas, las industrias lecheras serían fuente segura de lucro, y todo ello haría necesaria la alarmante emigración, convertida en verdadera despoblación, que se va operando cual sangría suelta, según se ha dicho con frase gráfica.

Me contaban unos amigos que en ciertas comarcas de Galicia se paga la contribución porque para ello mandan dinero los emigrados de América. ¡Las cargas del Estado español sostenidas con el fruto del trabajo realizado en el extranjero! ¡Qué mengua!.

No se concibe que una región por tal extremo prolífica, cual es Galicia en hombres y en animales, cuyos paisajes son un encanto, explicando esa morriña que hace volver á su país natal á todos los que se van, porque en ninguna parte su espíritu puede deleitarse como en su patria con el espectáculo de la naturaleza; una región que da hombres de energía para ejercer en su país un caciquismo desenfrenado y copar, ó poco menos, en Madrid los altos puestos y los Ministerios, no dé hombres que apliquen al progreso su espíritu reflexivo y su tenacidad de carácter.

Afortunadamente, en mi vista rápida á la Granja experimental conocí al Ingeniero Sr. Hernández Robredo, que va montando allí la avicultura y la cría de ganado vacuno en condiciones científicas adecuadas á las necesidades gallegas.

Si bien comprobé allí la torpeza de nuestra Administración mandando máquinas extranjeras muy caras que no tienen aplicación ninguna, salí con la esperanza de que los campos de demostración en el cultivo de patatas y prados, que es lo que allí interesa sacar, influirán en mucho en la prosperidad de la agricultura.

JOSÉ ZULUETA

La repoblación de los montes.

Yace en el rincón del olvido en el Ministerio de Agricultura un decreto del Sr. Villanueva, que puesto en ejecución ó reconstruido en otra forma sería un gran faro hacia la reconstitución de la riqueza nacional.

Nos referimos al problema de la repoblación de los montes del Estado y organización del servicio hidrológico forestal.

Aquel Decreto contiene en pocos párrafos profunda doctrina acerca de la vital importancia que tiene para España la repoblación de los montes, no sólo por lo que acrecentará la riqueza pública, haciéndonos en día no lejano independientes del extranjero, de quien somos actualmente tributarios en productos forestales, sino porque repobladas las cuencas de los ríos se evitarán esas terribles inundaciones levantinas, que en 1864 destruyeron en Valencia propiedades y frutos por valor de «diez y siete millones de pesetas», y en años posteriores tantos daños y víctimas han ocasionado en Murcia, Almería y otras poblaciones del Mediodía; ya también porque completando la obra de la naturaleza permite que las aguas se filtren en las alturas para aparecer en forma de fuentes en las llanuras, fertilizando así campos que son hoy estériles, á la vez que los terribles aludos penetrarán en las fragosidades de la sierra de Gredos, de los Pirineos y otros montes; y ya, en fin, porque los bosques en las fronteras son un excelente auxiliar de defensa que puede impedir una invasión enemiga en territorio nacional.

No es posible desconocer la grandísima importancia que para la riqueza pública de España tiene la repoblación de los montes y forestas, y por ello los Gobiernos debían facilitar la acción de los Ayuntamientos y estimular, además, á los particulares, para que con independencia de los trabajos del Estado procurasen por su parte la repoblación y fomento del arbolado, facultando á los primeros para que pudieran utilizar en tan útil labor las prestaciones personales y declarando, además, exceptuados de la desamortización los montes comunales que creasen los pueblos, así como exentos de tributación los que se debieran á la iniciativa y trabajo particular.

Esta contribuiría, indudablemente, en gran manera á que en un plazo relativamente corto se trocasen en frondosos bosques las estériles sierras é infecundos eriales que tanto abundan en nuestra empobrecida España.

ESPIRITU RURAL

LA TIERRA PRÓVIDA.....

Caía la tarde, y la luz diurna, declinando hácia la noche, se arrebolaba en Poniente con franjas de púrpura, zonas carmesíes y festones áureos; desde la línea del horizonte donde el sol dejó su rastro de sangre, se difundía la claridad por la cúpula del cielo con suavísimos tonos violeta, palideciendo hasta trocarse insensiblemente en el gris perlado del Oriente. Era uno de esos crepúsculos de verano, anocheceres dichosos en que las brumas del espíritu se disipan y los ojos del ánimo se levantan á grandes y nobles pensamientos.

Mi amigo y yo, aquél propietario rural, yo forastero veraneante, habíamos dirigido nuestros pasos por los alrededores de la aldea. Altas y doradas mieses erguían sus pajizas cañas en el contorno; los trigos inclinaban suavemente sus espigas en incipiente granazón, y de los maizales cercanos arrancaban los soplos de brisa un fresco rumor, como vagidos de olas apenas desflorados por la espuma antes de anegarse. Del ámbito silencioso venía al alma una sensación de dulcedumbre y de grata paz. La voz de mi amigo, rompiendo mi éxtasis, ahuyentó sueños y desvaríos nacidos en mi mente en esta hora de calma, y ó los he visto alzar vuelos semejantes á unas sorprendida bandada de alondras que surge de los surcos y se lanza rápida y voladora al través del espacio azul.

—Aunque varíe el Gobierno—dice por segunda vez mi amigo, con el áspero acento que comunican á la voz las rudas caricias del campo—todo seguirá lo mismo. La nación continuará á la deriva dando grandes bandazos como barco sin máquina ni timón, y el pueblo consumiéndose en sus hambres y devorando una á una sus esperanzas á falta de mejor trozo de pan.

Porque el mal no consiste sólo en los hombres del Poder. Todos decimos lo contrario, porque sobre alguien hay que descargar las desazones y las culpas. Pero si tal creyéramos, y, sobre todo, si fuera verdad, nos faltaría tiempo para poner en la calle á quienes juzgamos perniciosos, y sustituirlos por aquellos que merecieran nuestra fe. Momentáneos convencimientos de esta índole fueron siempre los que engendraron el rayo de las revoluciones.

Ni un Gobierno nos condena ni otro nos salva. El mal no es de este ó el otro organismo oficial, el mal es colectivo. Lo padecemos todos; lo llevamos en las masas de nuestro cerebro, y en las fibras de nuestros músculos, y en la sangre de nuestras venas, y en el latir de nuestro corazón: el mal es cansancio, cansancio espiritual y corporal de la raza, fatiga del pueblo, en la que todos somos solidarios, de la que todos participamos, los unos conscientemente, los otros sin darse cuenta, pero todos sujetos á la norma común, al descabezamiento colectivo de la actividad, al enervamiento que señala el compás y el ritmo de todas las energías que cada uno es capaz de desenvolver en este ambiente.

Las tarifas de transporte.

LA CONFERENCIA PARA SU MODIFICACIÓN

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio sometió el viernes último á la sanción regia un Real decreto destinado á buscar los remedios más eficaces para reducir el actual encarecimiento de los transportes y evitar las dificultades que para la rapidez, facilidad y buenas condiciones de éstos existan.

Recuérdanse en la exposición de aquél las reiteradas demandas que ha formulado la opinión pública de una revisión de las tarifas y de los servicios de transportes, indicándose la necesidad de ponerlas en relación con las exigencias de estos tiempos, reconocida ya por las mismas compañías ferroviarias por el hecho de someter con frecuencia á la aprobación del Ministerio tarifas especiales, que presentan algunos peligros.

Demostración palmaria de que las tarifas y los servicios actuales no bastan al tráfico moderno se encuentra diariamente en las cotizaciones de los mercados españoles. Los precios de muchos artículos de primera necesidad, los de muchos productos agrícolas que constituyen base de alimentación humana y de otros que sirven á la alimentación del ganado ofrecen de unas plazas á otras del interior diferencias de precios formidables. Esto no sucedería si los transportes ferroviarios tuvieran la debida economía, si el servicio de ferrocarriles ofreciese la rapidez y la elasticidad necesarias. Esta situación insostenible contribuye á la agravación del complejo problema de las subsistencias, y se da el caso lamentable de que la buena cosecha de unas regiones apenas remedia las escaceses de otras, porque las actuales tarifas, al hacer el transporte, recargan los precios de una manera considerable.

La cosecha actual, y especialmente la de cebada, la de forraje y cuanto sirve para la alimentación del ganado, se ha perdido casi del todo en varias comarcas de Andalucía y la Mancha.

Los ganaderos y los mismos labradores se ven en peligro de ruina inminente porque los piensos toman precios elevadísimos, abrumadores. De otras regiones podría atenderse en parte á esa necesidad, y así la crisis sería menos aguda y el peligro de ruina menos amenazador é inminente. Pero las tarifas dificultan esta solución, cuando no la impiden, pues de nada sirve llevar lo que hace falta si cuando llega al lugar de consumo ha tomado ya, por efecto del transporte, los mismos altos precios que quieren evitarse y que hacen la situación insostenible.....

He aquí la parte dispositiva del real decreto:

«Artículo 1.º Se convoca á una conferencia de los representantes de la riqueza nacional y empresas ferroviarias, con objeto de estudiar y proponer al Gobierno las medidas que, procurando la armonía de los respectivos intereses, pongan remedio al actual encarecimiento de los transportes y á las dificultades que para la rapidez, facilidad y buenas condiciones de éstos existan.

Art. 2.º La conferencia se reunirá en Madrid el día 24 del corriente mes.

Art. 3.º Será presidente de esta conferencia el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, al que sustituirán los Directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, por el orden que se expresan.

Además de estos funcionarios podrán concurrir aquellos otros que, por sus especiales conocimientos ó por tener á su cuidado los distintos ramos de la riqueza pública, fueran designados por el ministro de Agricultura.

Art. 4.º A esta conferencia concurrirán representantes designados por las Juntas ú organismos directivos de las siguientes Corporaciones ó Asociaciones:

Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.
Cámaras agrícolas oficiales.
Asociación general de Ganaderos.
Comunidades de labradores oficialmente contituídas.
Instituto agrícola catalán de San Isidro.
Federaciones agrícolas.
Fomento del trabajo nacional.
Liga de las Sociedades anónimas de España.

Cada una de las entidades citadas podrá designar un representante, y del mismo derecho gozará cualquiera otra no enumerada y de fines é importancia análogos á las de aquellas que lo soliciten y obtengan del ministro de Agricultura.

Art. 5.º Cada Compañía de ferrocarriles tendrá dos representantes designados por el respectivo Consejo de administración.

Art 6.º Las conclusiones votadas en la conferencia, así como los votos particulares, si los hubiera, se elevarán al Gobierno con carácter de informes puramente consultivos á fin de que aquel adopte con la mayor urgencia posible las resoluciones de aplicación inmediata que estuvieren dentro de sus atribuciones, y en su caso prepare los proyectos de ley que juzgare necesarios.

Art. 7.º La duración, orden y forma de las deliberaciones, y en general cuanto sea conducente al cumplimiento del decreto se determinarán en un reglamento, quedando autorizado el ministro de Agricultura para dictar aquél y las demás disposiciones que exija la reunión de la conferencia.»

Es un decreto muy plausible.

EL PROBLEMA AGRARIO EN EXTREMADURA Y LA MANCHA

Se dice, y se habla, y se preconiza y se echa uno á llorar oyendo contar lástimas de Andalucía, de su miseria agrícola, de su falta de cosechas; y de las sufridas comarcas extremeña y manchega, tan laboriosas, sobrias y trabajadoras, nadie dice nada, siendo mayores sus desdichas é infortunios.

Sufren y callan estas regiones, y ven con pena que todos van á pedir para Andalucía, contando sus desdichas y exagerando la nota amarga, y para ellas nadie pide ni nadie cuenta nada.

Y llevan razón al no pedir. La sobriedad misma de su vida, de su labor, de sus necesidades, hace de estos pueblos, pueblos sufridos, dignos, silenciosos, no un pueblo de pedigüeños, que todo lo fían á la piedad oficial.

Pero si ellos, por su modesta condición, callan y no piden, nosotros estamos aquí para decir al señor ministro de Agricultura que aquello de Calderón:

«Cuando el rostro volvió,
halló la respuesta, viendo
que otro sabio iba cogiendo
las hiervas que él arrojó...»

Son tortas y pan pintado al lado de las desgracias y de los infortunios de la Mancha y Extremadura, y por consiguiente, siendo fácil comprobar unas y otras desdichas, la Mancha y Extremadura tienen derecho á recibir los beneficios del Estado en la proporción de sus quebrantos, y como son mayores que en Andalucía, justo es que, ya que en el pedir haya engaño, la Mancha y Extremadura reciban el provecho con arreglo á él y comparándolo con el de Andalucía.

Otra cosa sería dar palos de ciego, y aquí estamos nosotros para protestar.

En algunos pueblos de la Mancha, La Calzada, Viso del Marqués, Almuradiel y los que rodean á Almagro, Granátula, Pozuelo y Bolaños, la situación es horrible entre las clases todas, especialmente en las clases pobres y jornaleras.

145.000 pesetas concedió el señor marqués de Vadillo para remediarla en parte, por Decreto de 17 de Junio último, autorizando por administración la construcción de la carretera de Ciudad Real á Almuradiel, pasando por Viso del Marqués en su segundo trozo de Calzada á Almuradiel, con lo cual, no sólo quedaría ya restablecido el pensamiento de poner en comunicación Extremadura con Andalucía, sino que simplificaría en parte tan horribles angustias de esta región.

Fácil le sería al señor ministro de Agricultura comprobar la justicia de nuestra demanda.

Si hay otra más urgente, renunciaríamos á ella y pedimos, *no por fines electorales políticos, defraudados ó malogrados, como sea, ó por las causas que sean*, que esto no hace al caso, sino por el gran espíritu de justicia que asiste á nuestra demanda.

También en algunos pueblos de Extremadura es en alto grado alarmante la situación que atraviesan las clases labradoras pobres y los jornaleros, pues no sólo las pertinaces sequías de la primavera han perdido las cosechas, sino que ahora las lluvias de estos días hacen que se pudra en las eras lo poquísimo recolectado.

Tan sólo fomentando las obras públicas puede remediarse en algo el mal, y comprendiéndolo así los desdichados obreros de Puebla de Alcocer y Esparragosa de Lares, pueblos ambos de la provincia de Badajoz, donde la miseria es espantosa, han elevado una razonada instancia al excelentísimo señor ministro de Obras públicas solicitando la inmediata construcción de la carretera de Tatarrubias á Cabeza del Buey, suscribiendo más de seiscientos obreros esta solicitud.

Ya ve, pues, el señor conde de Romanones cómo las desgracias de Andalucía parecen glorias al lado de las que pesan sobre la Mancha y Extremadura.

De cómo el Ministro de Agricultura aparece bien orientado en cosas agrícolas.

Hablando días pasados con el Director del *Heraldo*, se expresó así:

«Hay que hacer—dijo—el ministerio de Agricultura; porque de él sólo tenemos el nombre. Así, en plata: es necesario crear, lo que se dice crear, el ministerio. Fundarlo desde la raíz, de modo que responda á su legítima importancia; que sirva para satisfacción de los grandes servicios que ha de realizar. Claro está que se tropieza siempre con las graves dificultades del dinero; pero aun dentro del presupuesto actual cabe, variando la organización, mejor dicho, estableciendo organización donde no existe, suplir las enormes deficiencias que ahora se sienten.

La reorganización creadora del ministerio ha de empezar por el Consejo superior de Agricultura, que es necesario constituir con personal técnico, idóneo para sus altas funciones. Claro está, que estos Cuerpos consultivos, formados por personalidades distinguidísimas, pero á las cuales no se remuneran sus esfuerzos, tienen siempre una vida lánguida. El ministro se propone que al quedar reorganizado el nuevo Consejo se fijen dietas para quienes le compongan y se dé á sus trabajos una regularidad y una eficacia de todo, en todo transcendentales.

En prueba de que el ministerio de Agricultura necesita adquirir cuerpo y espíritu de tal se deduce la carencia de estadísticas que puedan usarse en oportuna sazón. Para los planes de gobierno, y como datos previos para las medidas arancelarias, se necesita conocer el estado de los campos, apreciar el modo como se presentan las cosechas. En el ministerio de Agricultura no hay ahora medio de conocer esos interesantísimos pormenores.

De una manera oficial no sabe el ministro si el año promete abundancias ó escaseces, guía indispensable para otras determinaciones, y esta falta de medios estadísticos es una de las que se propone subsanar el conde de Romanones en la reorganización de una de las cuatro ramas del ministerio, la rama de agricultura, que por su viciosa forma de estar soldada al tronco resulta rama estéril, en la que sólo nacen hojas de papel inútil.»

Muy bien, Sr. Conde de Romanones. Eso es estar bien informado.

Pues si esto es verdad, y si esto se intenta siquiera, nosotros nos declararemos devotísimos partidarios del Conde de Romanones, como de quien realice estas ideas salvadoras de la riqueza agrícola del país.

ALCOHOLES

Leemos:

«Los Sres. Madolell y Martínez Imbert, del sindicato de alcoholeros, han conferenciado hoy con el Sr. Canalejas en el domicilio de éste.

Después de esta conferencia se ha reunido el Sindicato nacional, tomando, según se dice, acuerdos graves, de conformidad con lo convenido en la asamblea del día 13.

Entre estos acuerdos está el de combatir, en todas las regiones, á los candidatos á diputados á Cortes que no se comprometan á trabajar por la reforma de la ley vigente.»

¿Pero todavía? Y habrá vinicultores que tomen en serio á estos apóstoles de la defraudación?

Más daño han hecho estos á la vinicultura, que los supuestos, reales ó falsos que se atribuyen á la ley, que no será modificada, y no se hagan ilusiones los Madolell y Compañía, por una razón muy sencilla.

Porque ellos pidan la modificación ó supresión.

Lo peor y sensible, bien sensible, es que gran número de viticultores hayan caído en la red de esos protestantes, que no son vinicultores, ni tienen una viña, y hayan hecho el juego de esas vocinglerías, confundiéndose lastimosamente los intereses de los unos y de los otros, que son antagónicos.

Porque la ley los ata cortos, es por lo que chillan y gritan, y de ahí el relieve inverosímil de Madolell.

¿Hasta cuándo los verdaderos vinicultores no caerán de su burro?

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Cereales y cebadas.

A los fríos excesivos de la segunda quincena de Junio y algunos días del presente mes, han sucedido unos calores brutales que sofocan y aterran.

Dicen los astrónomos que este año no habrá verano en España, especialmente en las provincias influenciadas por la acción del fenómeno astronómico, que tendrá lugar en el próximo mes de Agosto. Con efecto; atribuyen al eclipse de sol las bajas temperaturas que se han sentido en pleno Junio y añaden que se repetirán nuevamente en Julio y Agosto, con grave daño de los intereses agrícolas.

La perspectiva de la cosecha de cereales sigue prometiendo resultado satisfactorio en todas las regiones castellanas y lo propio puede decirse de las legumbres,

SGCE2021

viñedo y frutales. Los cálculos de avance que hemos formulado en anteriores semanas sobre el resultado probable de la cosecha de trigo, no han sufrido alteración; pues las noticias recibidas en la semana no acusan alteraciones sensibles en el curso de la vegetación y por lo tanto los desgastes del temporal no han influído visiblemente en las apreciaciones anteriormente consignadas.

El hecho de que en alguna localidad se hayan señalado perjuicios determinados, no influye en el estado general, que como decimos, es idéntico á los manifestados en anteriores informaciones.

Caminamos pues, á una finalización satisfactoria en cuanto á las gramíneas y nos afirmamos en el cálculo aproximativo que ya conocen nuestros lectores.

Que podamos arribar de este modo, semana por semana al fin deseado, es cuanto cabe apetecer para bien del país y tranquilidad de todos en el invierno venidero.

×

Trigos.—Es natural que en presencia de una recolección de carácter satisfactorio, el mercado que venía sosteniendo unas cotizaciones elevadas por causa de escasez, venga en constante inclinación á la baja, siquiera haya quien espere todavía nueva reposición de precios, que no estimamos ni probable, ni lógica.

Es lo corriente, lo inmediato, que descienda un producto, al aproximarse la cosecha nueva, si ésta viene en condiciones satisfactorias y como afortunadamente las noticias que diariamente recibimos y publicamos, llenan por completo la aspiración del país, hay que reconocer y proclamar la justificación de la baja.

La abundancia de ofertas prueban esa tendencia, pues todo el que tiene trigo hace gestiones de venta bien convencidos de que ha llegado el máximun de la espera.

La oferta va declinando sus pretensiones porque estima prudente amoldarse á las circunstancias, que si hoy son desfavorables en razón á la época, en cambio durante el resto de la campaña han manejado á su gusto el timón de la exigencia.

Estamos, pues, en plena baja, pero atenuada por las necesidades de la molinería, que tiene que comprar de cuando en cuando, y porque todavía para los trigos nuevos faltan unas pocas semanas.

Oscilan las partidas en ventas entre 52 y 53 rs. las procedencias de Burgos y Palencia; de 54 á 54 1[2 Rioseco-Valladolid, y por este orden otras de las inmediaciones.

×

Harinas.—Esta es la época del año de provecho para la molinería, porque reducida la fabricación en unos casos por falta de agua en los molinos, y en muchos por escasez de materia molturable, al disminuir la producción aumenta la demanda y se fortalecen los precios, obteniéndose mayores beneficios que en las otras temporadas del año. Gracias á esto la molinería podrá ir salvando la situación, que en este año ha sido fatal para las fábricas del interior, como ya es sabido.

Aun cuando los precios de los trigos son más cómodos cada día y se compran con más facilidad por el aumento de oferta vendedora, las cotizaciones de las harinas no descienden en la generalidad de los casos, y tampoco los residuos pierden valoración sensiblemente, á pesar de la disminución de consumo.

Puede, en consecuencia, estimarse la situación del harinero como estacionaria, con escasas existencias en poder de la molinería.

×

Vinos y alcoholes.—Predomina la calma en nuestros mercados, pero al propio tiempo con cierto sostenimiento en los precios.

En Posadas (Córdoba), se han cotizado: tintos, á 16 reales arroba, blancos, á igual precio; claretes, á 36; blanco añejo, á 70; aguardiente de 18°, á 26 pesetas arroba; de 19 á 30° y anisado, á 45.

En Toro (Zamora), la venta del vino, clase buena, está completamente paralizada; nominalmente se paga á 44 reales; las clases bajas están bastante solicitadas al precio de 8 á 10 reales cántaro.

En Albacete el negocio para fuera está algo encalmado.

Los precios que rigen en el interior, son:

Tintos, á 15 y 20 céntimos litro; blanco añejo, á 1,50 pesetas; aguardiente anisado, á 1 peseta litro.

En Ateca (Zaragoza), se cotizan los vinos tintos, con muchas existencias y sin operaciones, á 12 pesetas los 120 litros.

En Arnedo (Logroño), se ha vendido el vino tinto á 8, 9 y 9 1[2 reales cántaro, según clase; aguardiente anisado, de 19°, desde 90 hasta 130 reales cántaro.

En Orgaz (Toledo), se venden á precios sostenidos por no quedar existencias. Detállanse: tintos y blancos, á 8 reales arroba.

Los negocios en Francia no dan motivo pare señalar ninguna mejora; en todas partes reina una inactividad muy grande y los precios muestran más bien tendencia á la baja.

A pesar de la inconstancia de la temperatura, la situación general de los viñedos sigue buena.

×

Aceite.—La situación apenas ha variado ni en precios ni en impresiones, respecto á la semana anterior.

En Barcelona se cotiza la carga de 115 kilos, sin derecho de consumo:

Aragón fino, de 30 á 33 duros.

Tortosa inferior lampante, de 23 á 24; bueno, de 27 á 28; fino, á 29.

Andalucía superior, á 22.50; corriente, de 22 á 22,25.

Lérida, de 27 á 29.

Mallorca, de 21,50 á 22.

Ampurdán, de 22 á 22,50.

En Castro Urdiales (Santander), el aceite procedente de Montoro, clase superior, se cotiza á 100 pesetas los 100 kilos; de Sevilla, á 101.

En Badajoz hay varias partidas disponibles que se cotizan á 39 reales arroba.

En Utrera (Sevilla), clase corriente, á 42 reales arroba; de primera, á 50.

Las existencias son pocas en Santa Cruz de Zarza (Toledo); la cosecha promete ser grande. Cotízase esta grasa á 11 pesetas arroba.

En Madrid siguen los mismos precios y la misma tendencia de alza.

×

Centeno.—Paralizada la contratación de este grano, no da lugar á que nos detengamos en su examen, ya que ni al detall se ven vendedores, ni en partidas tampoco ofertas, ni contratos.

Nominalmente se considera como corriente el precio de 43 reales por 90 libras.

Cebada.—Es general la impresión de que la cosecha de este año resulta superior en calidad y cantidad.

La especulación se dispone á comprar y se ha formado el propósito de establecer el precio de 26 reales las 70 libras, pero hasta ahora no se sabe de ninguna operación realizada.

CIFRAS ELOCUENTES

La *Estadística de Obras Públicas* de 1898, tomo segundo, nos dice que en España está inculto el 46,80 por 100 del suelo, en Inglaterra el 28,40, en Holanda el 23, en Italia el 19, en Hungría el 10,20 en Bélgica el 9,40, en Alemania el 9,90, en Francia el 9,10 y en Austria el 6,90.

Como de los 50.703.600 hectáreas que tiene el suelo patrio 2.412.041 son inadecuadas para el cultivo y 7.010.229 están dedicadas á montes, esos 2.500 millones se han producido en unos 21 millones de hectáreas, y nos quedan otros 20 de reserva. Puesta la reserva en actividad, obtendríamos de ella otros 2.500 millones.

¡Y cómo se han obtenido esos 2.500 millones de la mitad del área laborable! El más valioso producto es el trigo. Pues de esos 21 millones de hectáreas sólo se han dedicado al trigo en 1901 hectáreas 3.525.409: la sexta parte. Y el valor de esta cosecha ascendió á 711 millones; la cuarta parte de la producción total.

Pero á cada una de esas hectáreas nuestros agricultores no le arrancan más que de cinco á siete hectolitros de trigo: en Francia, por término medio, 20; en Bélgica, 22. No seamos ambiciosos: ¿no lograríamos nosotros producir 14? Francia, Bélgica ¡uf! eso está muy arriba; pero la Argelia bien puede servirnos de aguijón; más árida que nuestra tierra, más seca que nuestro cielo, más insegura que nuestros campos, cultivada por españoles 35.000, según un censo francés que debe de estar falto; y á pesar de todo eso, también alcanza los 14 hectolitros por hectárea: pues duplicar la cosecha de trigo es recoger otros 711 millones de pesetas anuales. ¿Dónde hay un filón que rinde tanto? Y para duplicarlo, la Junta Consultiva Agronómica asegura que basta con aplicar al laboreo algunos adelantos.

Francia ha duplicado su producción de trigo en los últimos treinta años. En once consigue Alemania aumentar el producto medio por hectárea en 510 kilogamos para el centeno, 330 para el trigo, 520 para la cebada y 530 para la avena. De kilogramos 1.435 de trigo por hectárea era la producción media belga en 1846; y de 1931 en 1895. Pero Alemania en 1899 consumió 501.090 toneladas de nitrato de sosa; Francia, 261.780; Bélgica, 155.000, y España y Portugal juntas, 10.000.

No van esos datos con aspiración de estudio, sino por vía de ejemplo y testimonio. Son ya suficientes para acreditar que hay en el territorio español tesoros inactivos; basta poner en cultivo la mayor extensión posible y cultivar bien; los 2.444 millones de 1901 se pueden cuadruplicar si añadimos á los progresos de la agricultura los que la ganadería puede hacer. El vellocino está á nuestro alcance; vamos a su conquista.

RESUMEN

DE LOS TRABAJOS Y CONCLUSIONES PARA LA INSTAURACION DE UN INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

(*Continuación*).

No fué posible conseguir lo que deseábamos, pues ni aun fué admitido en forma de enmienda conciliadora, que solo como expresión de un deseo consignaba esta opinión de la Conferencia y que me permití presentar sabiendo que tenía de mi parte á la casi unanimidad de opiniones: tuve que retirarla, con otra presentada en idéntico sentido por uno de los representantes de Bélgica para evitar complicaciones, cuyo alcance era muy difícil prever en aquellos momentos.

Pero si no en forma colectiva, en forma individual, las manifestaciones de los delegados no pudieron ser más terminantes en la sesión plena en que se aprobaron los trabajos de la Conferencia y que fueron emitidas por representantes de Estados tan importantes como Alemania y Austria-Hungría, por personas de tanta valía como el Director general de Agricultura de Bélgica y en nombre nuestro con palabras elocuentes y enérgicas por mi digno compañero de delegación señor Girona.

Existiendo el criterio entre los asambleistas de evitar en cuanto fuese posible rivalidades y competencias que pudiesen entorpecer el llegar á los resultados prácticos que todos deseaban, fácil fué llegar á acuerdo unánime en la cuestión económica.

El presupuesto presentado á la subcomisión correspondiente por los delegados franceses, Sres. Vassilliere y Lesage, ascendía á 850.000 francos, correspondiendo 200.000 á la Dirección, Secretaría, servicios de biblioteca, estadística, información, comparación, traducción y personal subalterno, y 500.000 para publicaciones, impresiones, gastos de correspondencia postal y telegráfica, compra de libros, diarios y revistas, alquileres y otros pequeños gastos y venía á coincidir con el elaborado después de detenido estudio por la comisión italiana de acuerdo con el ministro de Agricultura señor Rava.

Después de varios tanteos teniendo en cuenta el número y la importancia de las naciones representadas, se vino á la conclusión de que aquel presupuesto podría ser fácilmente cubierto fijando en 2.500 francos cada participación y asignando á los cinco grupos en que se dividieron las naciones un aumento progresivo de participaciones según el número de votos que á cada grupo pertenecía, asignándose así: 5, 4, 3, 2 y un voto según los grupos, y el pago de 16, 8, 4, 2 y una participación respectivamente, quedando así las naciones en libertad de pertenecer al grupo que estimen conveniente y evitando con ello las dificultades á que antes hice mención.

Aun para los primeros dos años de funcionamiento del Instituto se rebajó por indicación del delegado de Inglaterra el importe de cada participación á 1.500 francos, con el objeto de exigir de los Estados el menor sacrificio pecuniario posible, hasta tanto que éstos se dieran cuenta de los beneficios que la obra podía producir.

Mientras la primera comisión venía á estas conclusiones terminaban el suyo las segunda y tercera fijando el programa, por decirlo así, de los trabajos á que debía dedicarse el nuevo Instituto desde su fundación. En el ánimo de todos estaba el querer darles toda la mayor amplitud posible, haciéndolos muy extensos, pero este criterio se hacía casi imposible atendiendo á los firmes propósitos de todos los delegados de querer crear una obra factible, que dada su magnitud siempre presentaría dificultades, y no una obra ideal que comprendiese lirismos y bellas concepciones imposibles de desarrollo en el terreno de la práctica.

Vendrá á ser pues, el Instituto en sus comienzos por la índole de los trabajos que le estarán encomendados un gran centro internacional de estadística é información agrícola, dotado de todos los elementos necesarios para que éstos sean uniformes, exactos, expeditivos y apropiados á cada uno de los países al Instituto adheridos, además de un medio, de una entidad, de prestigio para poder hacer llegar á los respectivos Estados la moción de peticiones ó reformas necesarias en aquellos, siempre que no choquen con los intereses económicos y con la legislación ó administración de cada estado, puntos vedados á la nueva Institución por la voluntad de la mayoría de la Asamblea.

Ciertamente este programa de los trabajos del nuevo Instituto internacional de Agricultura parecerá á muchos insignificantes, pero las personas que de estos estudios tienen formado un concienzudo criterio, lo encontrarán no sólo suficiente, sino casi imposible de realizar, por lo extenso y complejo y no estarán éstos lejos de la verdad.

Para que la nueva entidad pueda vencer estas dificultades dos factores han de concurrir á ello.

La perfección de la entidad en sí misma y la de todos los elementos que á ella desde el exterior han de contribuir. Aun suponiendo que á esa perfección se llegara, lo que ciertamente es posible dadas las grandes inteligencias y firmes voluntades que á esta obra han cooperado desde su principio, y á cuya extrema pericia se debe que sin plan concreto de la obra á realizar haya sido bueno el resultado de esta conferencia, resultará todavía muy difícil, por no ser imposible, que esa organización sea igualmente perfecta en todas las naciones adheridas, y esto último es muy conveniente para que cada una de ellas pueda corresponder á la labor común, que resultará tanto más perfecta cuanto más perfecto sea el funcionamiento de cada uno de los factores. De ellos, pues, ha de depender que los resultados del Instituto sean de interés universal ó completamente insignificantes, y claro es que al hablar de los defectos del funcionamiento de las entidades separadas del Instituto, me refiero solamente á aquellos producidos por falta de medios y de organización de los elementos componentes, y no quiero suponer ni la posibilidad de otros de otra índole, que pudieran hacer de esta hermosa Institución una obra casi perjudicial.

Seguramente que si cabe llegar á ese perfecto funcionamiento sus resultados han de ser tan ventajosos á los más adelantados Estados como á los que estén lejos de esta feliz situación. A los primeros les dará valiosos medios para completar y perfeccionar su envidiable situación, á los segundos les enseñará mucho de lo que antes ignoraban, y tendrán por amor propio, ó al menos por egoismo, que salir de la situación de inferioridad en que se encuentran al ver las ventajas obtenidas por los países mejor organizados que ellos.

No me permitiré juzgar de nuestra insuficiencia para poder contribuir en la parte que nos corresponda á esta importantísima obra internacional; pero seguramente no será ocioso que al adherirnos, si así es el deseo de S. M. el Rey y de su Gobierno, pensemos lo que va con nuestra adhesión, y pongamos sin pérdida de tiempo todos los medios de que disponemos, y creemos los que nos faltan, para poder contribuir con lucimiento á los trabajos del nuevo Instituto y ocupar en él el lugar que á nuestra querida Patria, por su importancia agrícola, corresponde.

De manera admirable se había preparado el Gobierno italiano para la Conferencia que acaba de verificarse, pues desde el momento que el Rey Víctor Manuel le participó su promesa de apoyo á David Lubín, sólo se pensó en el modo de que S. M. y el Reino de Italia resultaran airosos de iniciativa tan hermosa.

Hombres ilustres de todo el país fueron llamados por ese Gobierno para estudiarla y para ponerla en terreno que su realización fuese factible despojándola de todo idealismo, que hubiese hecho imposible su realización; al propio tiempo otros trabajos de índole diplomática contribuían á facilitar el éxito de la realización del pensamiento, y gracias á este inteligente concurso, cuando la Conferencia se reunió había una cierta seguridad moral absolutamente necesaria en estos casos, de que cualquiera que fuese la importancia de sus resultados, siempre el éxito coronaría la obra.

No fueron solo estos trabajos á los que el Gobierno italiano, con acierto y asiduidad se dedicó, sino también á estar preparado para cuantos datos é indicaciones de cualquier índole relacionados con el asunto pudiesen ser de utilidad para los delegados extranjeros, y también á honrar á éstos, como muchos por su situación y méritos merecían, y todos por el caracter que ostentaban, con una explendidez y amabilidad imposibles de ser superadas, tanto por S. M. el Rey y todo su Gobierno, como por los funcionarios que en este asunto han tenido que intervenir.

No creyó Víctor Manuel que bastaba con todo lo hecho para que la idea por él apoyada prosperase, pues en la penúltima sesión de la Conferencia y antes de firmarse el protocolo de sus conclusiones, al expresar su gratitud por el éxito de la Asamblea, hizo constase en acta por la voz del presidente, su Real donativo de dos magníficas posesiones en las cercanías de París, de un producto neto anual de 300.000 liras para ayudar con ello á la marcha económica del nuevo Instituto, no queriendo solo contentarse con ser el iniciador de la obra, sino también ser su principal apoyo material.

Ciertamente sería éste un gran ejemplo para que todos los demás Estados, hasta los más reacios á la obra, si es que existen, lo que no es posible creer, se apresuren ante tan noble desprendimiento á adherirse á la nueva Institución. Por fortuna para España no hemos de ser nosotros de los que hayamos menestor estímulo extraño, pues teniendo al frente de los destinos de nuestro país á un Monarca que tantas y tan grandes pruebas de inteligente interés tiene dadas por todo lo que significa verdadero adelanto y sobre todo lo que á la Agricultura se refiere, habríamos sido de todos modos de los primeros en apoyar una obra que será, á no dudarlo, la más trascendente y una de las más agradecidas por la humanidad, de cuantas acometerse puedan en los comienzos del siglo XX.

No terminaré esta breve y desaliñada reseña sin transcribir en toda su extensión los importantes acuerdos tomados en la conferencia para la creación del Instituto Internacional Agrícola, pues por su simple lectura resalta la importancia de la obra y el carácter práctico que se le ha querido imprimir por los deseos unánimes de los delegados de las 42 Naciones de todo el mundo, que á ella han asistido.

CONCLUSIONES VOTADAS POR LA CONFERENCIA PARA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA EN ROMA.

Artículo 1.° Se crea un Instituto Internacional agrícola permanente que tendrá su residencia en Roma.

Art. 2.° El Instituto Internacional de Agricultura será una Institución de Estado en la cual cada Nación adherida estará representada por delegados de su libre elección.

El Instituto estará formado por una Asamblea general y un Comité permanente, cuya composición y atribuciones se fija en los artículos siguientes.

Art. 3.° La Asamblea general del Instituto estará compuesta de los representantes de los Estados que se adhieran.

Cada Estado tendrá en la Asamblea derecho á un número de votos, según el grupo á que pertenezca de los que establece el art. 10 y cualquiera que sea el número de sus delegados.

Art. 4.° La Asamblea general elegirá para cada reunión un presidente y dos vicepresidentes de entre sus miembros.

Las reuniones tendrán lugar en épocas fijas marcadas por la última Asamblea general, ajustándose á un programa propuesto por el Comité permanente y adoptado por los Gobiernos adheridos.

Art. 5.° A la Asamblea general corresponde la inmediata dirección del Instituto internacional de agricultura.

A la Asamblea corresponde aprobar los proyectos presentados por el Comité permanente referentes á la organización y funcionamiento interior del Instituto, fijar la cantidad total de gastos, comprobar y aprobar las cuentas.

También le compete someter á la aprobación de los Gobiernos adheridos todas las modificaciones que lleven en sí aumentos de gastos ó extensión en las atribuciones del Instituto. Para que sean válidas las resoluciones tomadas por la Asamblea será necesario que hayan reunido las dos terceras partes de los votos de los estados adheridos.

Art. 6.° El poder ejecutivo del Instituto queda confiado al Comité permanente, el que bajo la dirección é inspección de la Asamblea general llevará á cabo las resoluciones tomadas y preparará los trabajos que deban ser sometidos á la misma.

Art. 7.° El Comité permanente se compone de miembros designados por los Gobiernos respectivos. Cada Estado adherido será representado en el Comité por un miembro. Sin embargo, la representación de un Estado puede ser confiada al delegado de otro adherido, siempre que el número efectivo de miembros del Comité no sea inferior á 15; las condiciones del voto en el Comité permanente son las mismas que se indican en el artículo 2.° para las Asambleas generales.

Art. 8.° El Comité permanente elige de entre sus miembros y por un período de ocho años un presidente y un vicepresidente, los cuales podrán ser reelegidos. Formará su reglamento interior, votará el presupuesto del Instituto, limitándose á los créditos puestos á su disposición por la Asamblea general; nombra y destituye á los funcionarios y empleados de sus departamentos.

El secretario general del Comité permanente hará las funciones de secretario de la Asamblea.

Art. 9.° Siendo el Instituto de índole internacional su acción se concretará:

a) Recoger, estudiar y publicar con la mayor rapidez posible los informes estadísticos, técnicos ó económicos relativos al cultivo, la producción tanto animal como vegetal, el comercio de los productos agrícolas y los precios que rijan en los diferentes mercados.

b) Comunicar á los interesados todas estas informaciones con la misma rapidez.

c) Indicar los salarios de la mano de obra rural.

d) Dar á conocer las nuevas enfermedades de las plantas que puedan presentarse en un punto dado del globo, indicando la extensión de la enfermedad, su marcha y si es posible los remedios eficaces para la misma.

e) Estudiar los asuntos relativos á la cooperación, el seguro y el crédito agrícolas, en todas sus formas, recopilar y publicar todas las informaciones sobre estos asuntos que puedan ser útiles á los diversos países.

Presentar á la aprobación de los Gobiernos, si se cree conveniente, medidas para la protección de los intereses comunes á los agricultores y para mejoramiento de su situación, después de haber tenido presentes las mociones presentadas por los Congresos Internacionales ú otros Congresos agrícolas y de ciencias aplicadas á la agricultura, sociedades agrícolas, academias, entidades científicas, etc., etc.

Todas las medidas que puedan relacionarse con los intereses económicos, la legislación ó administración de un Estado, no serán de la competencia del Instituto.

Art. 10. Los Estados adheridos estarán clasificados en los cinco grupos siguientes, según el lugar que cada uno quiera ocupar.

El número de votos de que cada Estado dispondrá y el número de unidades de cotización se establecerá de acuerdo con las dos progresiones siguientes:

Grupos de Estados.	Número de votos.	Unidades de cotización.
I	5	16
II	4	8
III	3	4
IV	2	2
V	1	1

Nunca la unidad de cotización podrá ser superior á 2.500 francos.

Provisionalmente para los dos primeros años, esta se fija en 1.500 francos por unidad de cotización como máximun.

A petición de los Estados, sus colonias serán admitidas á formar parte del Instituto en las mismas condiciones que cualquiera de aquellos.

Art. 11. La presente convención deberá ser aprobada por los Gobiernos respectivos, y dicha aprobación comunicada oficialmente cuanto antes al Gobierno italiano.

Concluyo insistiendo en lo que al principio indiqué: que solo me he permitido lanzar ante vosotros mi pobre palabra y mis insignificantes conceptos para corroborar con el relato de los hechos los importantes estudios con tanta pericia y talento expuestos sobre este asunto aquí mismo hace pocos días por el Sr. Redonet. Concedme vuestro perdón por haberos molestado con mi alegato y me consideraré con ello suficientemente galardoneado.

LA COSECHA ANDALUZA

La cosecha actual en toda Andalucía es notoriamente mala, á juzgar por los primeros resultados y por la impresión de lo que queda todavía en los campos, discretamente calculado.

De Cádiz dicen que la cosecha en toda la campiña de Jerez ha sido casi completamente nula. En el resto de la provincia, aunque mala, no lo es tanto.

Considérase una cosecha normal en Cádiz la de 640.000 quintales de trigo, y este año no llegarán á la mitad: cebada, 167.000 y este año se ha recogido poco más de 50.000; avena, 20.000 y este año menos de la mitad; garbanzos, 45.000 y en el año actual difícilmente llegarán á 30.000.

Estos son cálculos aproximados, pero hechos por personas competentes que conocen bien la situación de los campos por residir en la provincia.

En la provincia de Jaén la cosecha de trigo llegó en 1902 á 2 300.000 quintales, y este año es poco más de la cuarta parte. La de cebada, que fué de 1.147.223 quintales, este año quedará reducida á poco más de 100.000 quintales; es decir, menos de la décima parte.

De habas se recolectaron en el mismo año 389.923 quintales, y en éste apenas se llegará á los 70.000.

Un millón seiscientos mil quintales de aceituna se recolectaron en 1902, y este año puede calcularse la recolección en unos 800.000 quintales, si no se merma todavía por efecto de varias enfermedades que se han presentado.

De Málaga dicen que puede considerarse totalmente perdida la cosecha de cereales y leguminosas en los terrenos de secano, y como muy mala en las de regadío, sobre todo en los pueblos de la zona central y en la costa; en la Serranía ha resistido algo mejor la sequía por ser terreno más fresco.

Los pastos están agostados en los terrenos de secano, y en los de regadío son muy escasos por no haberles podido dar el riego necesario.

Las viñas tienen buen aspecto, pero se teme que la falta de hojas en las vides agoste el fruto con perjuicio del rendimiento de la pasa.

En los olivos, que presentaban mucha muestra, se ha caído mucho fruto á consecuencia de la sequía.

En Córdoba la cosecha media de trigo es de 824.114 quintales, y este año descenderá á 477.000 quintales. La de cebada, que es por término medio de 491.585, apenas ha de llegar este año á 160.615, esto es, la tercera parte.

De garbanzos se cosecharán 49.449 quintales contra 78.639, que es la recolección media de años anteriores.

Baja más sensible se advierte en las habas: de 165.523 quintales recogidos otros años, desciende en este la cosecha á 50.930.

La recolección de aceite no excederá este año de 299.636 contra 530.125 en años anteriores.

La recolección de mosto se calcula en 148.980 hectolitros, habiendo ascendido otros años, como término medio, á 186.225.

Los datos de Sevilla son análogos á los anteriores, siendo de notar que la cosecha ha sido completamente nula en los distritos de Osuna, Morón y Lebrija.

Estos datos son, naturalmente, aproximados, pero tan fidedignos que pueden sin recelo aceptarse como exactos, pues proceden de evaluaciones del servicio agronómico.

La pérdida es de muchos millones de pesetas, y además esa pérdida es más sensible para ciertas regiones que la han experimentado casi completa. Y ante el hecho preciso y el número escueto nadie podrá decir que se exagera al hablar de la crisis andaluza.

LA FILOXERA

Durante el mes de Septiembre deben los viticultores limpiar las cepas de las cortezas viejas, porque en este tiempo es cuando los insectos sexuados depositan el huevo llamado de invierno, que no se aviva hasta la primavera. Este huevo lo depositan entre la corteza de la cepa, por eso conviene limpiarla con anticipación.

Pasado este mes, las filoxeras, para resguardarse del frío, se esconden en lo más profundo posible de las cepas, y allí pasan todo el invierno hasta que, llegado el mes de Marzo, empiezan las manifestaciones de vida de estos insectos, avivándose el huevo de invierno.

Calcúlase que la descendencia del huevo de invierno puede llegar, durante su vida activa, á 64 millones de insectos.

Esta enorme multiplicación, y la falta de remedio eficaz para extirpar la plaga, harán que continuemos sufriendo sus destructores efectos hasta que la Providencia nos depare algún afortunado descubridor que pueda, con justicia, ganar el premio de 200.000 francos ofrecido por el Gobierno francés en 1874, y la multitud de recompensas ofrecidas por otras naciones.

LEY SOBRE RIEGOS

Tiene verdadera importancia para los agricultores la ley que acaba de sancionarse sobre aprovechamiento de aguas para riegos, y puede servir de complemento á las disposiciones que en otro lugar publicamos sobre aguas subterráneas.

No podemos menos de estimar altamente beneficiosa la campaña emprendida por el señor ministro de Agricultura, que en la redacción y desarrollo de estas disposiciones ha sabido inspirarse en lo que la ciencia y el país vienen reclamando.

Hé aquí el texto de la

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° El Estado podrá auxiliar el aprovechamiento de aguas públicas para riegos de terrenos, siempre que la concesión no exceda de 200 litros continuos de agua por segundo, en las condiciones y cuantía que se señalan en esta ley.

Si se solicita concesión que exceda de 200 litros continuos de agua por segundo por los dueños del terreno que ha de regarse, un Sindicato Agrícola ó un Municipio, que se comprometan á ceder gratuitamente el agua á los regantes, el Estado podrá auxiliar la construcción de los canales y pantanos que para ello sean necesarios, con arreglo á las disposiciones de la ley de 27 de Julio de 1883.

Art. 2.° Para obtener el análisis será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad á la promulgación de esta ley, y que al solicitarla se haga constar que se pide también el auxilio.

Art. 3.° El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras, por una sola vez, una cantidad en metálico por cada volumen de agua empleada en riego, equivalente á un litro por segundo, y que no podrá exceder de 200 pesetas por litro continuo y hectárea regada si la concesión se hace á Empresa que no sea propietaria de la zona regada.

Si los que soliciten la concesión son los dueños del terreno que ha de regarse, un Sindicato agrícola ó un Municipio, que se comprometan á ceder gratuitamente el agua á los regantes, el auxilio podrá llegar á 350 pesetas por litro continuo y hectárea regada.

Art. 4.° El auxilio se podrá conceder cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Art. 5.° Las concesiones con derecho á auxilio se otorgarán en todo caso por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesiones de aprovechamientos de aguas públicas siendo obligatorio el informe de Ingeniero encargado del servicio agronómico en la parte que le incumba versando los informes oficiales no sólo sobre la concesión, sino también sobre la cuantía del auxilio, y oyéndose necesariamente al Consejo de Obras Públicas.

Art. 6.° El auxilio se abonará previa certificación del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia en que radiquen los terrenos regados. En la certificación habrá de constar el número de litros empleados, el de hectáreas regadas y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Las certificaciones serán anuales hasta terminar el plazo de que habla el artículo siguiente.

Atr. 7.° En cada concesión se fijará el plazo á contar desde la fecha de terminación de las obras en que deben establecerse los riegos. Ese plazo no excederá de seis años, y una vez terminads caducará el derecho al auxilio para la parte de zona objeto de la concesión no regada.

Art. 8.° En los presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios, y si resultare insuficiente no habrá derecho á reclamación por parte de los interesados ni se devengará intereses de demora; teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Art. 9.° El Estado podrá auxiliar en la forma que marca el art. 3.°, la construcción de pozos artesianos, aunque sean de propiedad particular con tal que el propietario ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se trata de aguas públicas.

Por tanto.

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á siete de Julio de mil novecientos cinco.

YO EL REY.

El Ministro de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas.

ALVARO FIGUEROA.

(*Gaceta* 8 de Julio 1905.)

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Personal de Agricultura.

Con motivo del pase á supernumerario de D. Augusto Echevarría, han ocurrido los siguientes ascensos en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos:

Han ascendido á Ingeniero 1.°, Jefe de Negociado de 1.ª clase, D. Eduardo Carretero; á Ingeniero 1.°, Jefe de Negociado de 2.ª clase, D. Dionisio Martín Ayuso, D. Francisco Satorras, D. Miguel Ortiz Cañavate, don Federico Requejo y D. Lorenzo Romero Pérez, quedando los cuatro primeros en situación de supernumerarios en que se encuentran; á Ingeniero 1.°, Jefe de Negociado de 3.ª clase, D. Víctor C. Manso de Zúñiga; á Ingeniego 2.°, Oficial 1.° de Administración, D. Juan Cogollos, ingresando en el servicio como Ingeniero 2.°, Oficial 2.° de Administración, D. José M. Díaz de Mendivil.

—

Han sido destinados á las provincias de Lugo, Huesca y Soria, los Sres. Calvo y Cacho, Palomeque y Relaño.

—

El Ingeniero Sr. Amorós, electo para Huelva, ha sido destinado á las órdenes del Director de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos.

—

Se ha dispuesto que el Vocal de la Junta consultiva Sr. Marín y Mogollón, continúe durante tres meses encargado de la Jefatura de la Región agronómica de Andalucía oriental (Granada), hasta que termine los trabajos que tiene encomendados.

También se ha dispuesto que el Sr. Sotilla, electo Jefe de la Región de Granada, continúe al frente del servicio de Guadalajara durante los tres meses que el Sr. Marín no venga á su nuevo cargo.

—

Ingenieros agrónomos:

Han sido nombrados: jefe de la región agronómica de Navarra y Vascongadas, D. Tomás Risueño, que estaba en la Sección de Zamora, y secretario de la Junta Consultiva Agronómica, D. Marceliano Alvarez Muñiz, que era jefe de la región de Navarra.

Don Doroteo Relaño ha pasado del servicio del catastro al agronómico.

—

Ha pasado á situación de supernumerario el ingeniero agrónomo, jefe del negociado de Agricultura del Ministerio, D. Augusto Echevarría, por haber sido nombrado gobernador de Cuenca.

—

Ha ingresado como ingeniero segundo el aspirante D. Antonio Palomeque.

Han reingresado D. Enrique Rodríguez de Celis y D. Salvador Calvo y Cacho.

Han sido destinados á la Junta consultiva agronómica como vocales inspectores D. Gumersindo Fraile, D. José de Robles y D. Luis Marín.

Han sido nombrados: jefe de la región agronómica de Andalucía Oriental, D. Eduardo de la Sotilla, y de la sección de Guadalajara, D. Enrique Rodríguez de Celis.

—

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que el Ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia de Sevilla, visite los predios de naranjales atacados de «la negrilla» y adopte las necesarias medidas para combatir la expresada enfermedad, que tantos perjuicios viene causando en esta región.

—

Por Real orden de 9 de Junio finado, expedida por el Ministro de Agricultura, se ha dispuesto que, siendo conveniente tomar todo género de precauciones para evitar en lo posible la total pérdida de nuestros viñedos, deberán los Ingenieros agrónomos de las provincias donde se halle comprobada la existencia de la filoxera mandar, anualmente cuando menos, una relación detallada de todos los términos municipales donde exista la plaga, con objeto de aplicar debidamente á dichos términos las disposiciones legales que se crean pertinentes y adoptar las necesarias precauciones con relación á los que aún se conservan libres de la plaga.

Notas y recortes

Entre las causas que producen la situación especial de Andalucía, hay que señalar la falta de esa pequeña propiedad que abunda en otras regiones de España. Jerez, por ejemplo, tiene unas 140.000 hectáreas de terreno repartido entre 1.864 propietarios.

El 87 y medio por 100 de la población carece de toda propiedad y vive absolutamente de jornales. Algo análogo ocurre en otras muchas poblaciones de Andalucía.

—

Una representación de la Federación Agrícola de Levante visitó á los señores presidente del Consejo, Urzáiz y Romanones, presentando una exposición con sus deseos acerca de política arancelaria y reformas en la ley de alcoholes, ahora por decretos y luego en proyectos de ley.

—

Ha sido autorizada la constitución de una Comunidad de labradores en Quintanar del Rey, provincia de Cuenca, de la cual forman parte todos los principales propietarios agricultores de la localidad.

—

Recordamos á los labradores que, siguiendo la costumbre de otros años, la Sociedad Vitícola de Barcelona permitirá visitar los viñedos de cepas híbridos reproductores directos, resistentes por sí mismos á la filoxera y á las enfermedades criptogámicas, sin tratamiento de azufre, sulfato, etc, etc; que tiene establecidos en la finca Diumer de Cardeden, cerca de dicha capital.

Conviene visitarlos antes del 26 de Agosto, época en que pueden verse todas las clases de uvas, pues después empieza la vendimia.

—

Hay en Andalucía 100.000 obreros sin trabajo; número que se multiplica en otras regiones. Suponiendo que á todos se les dé ocupación, y se les pague á dos pesetas diarias, los seis millones de créditos durarán un par de días ¿Y después? ¿Y qué queda para las demás regiones que también sienten las necesidades en grado tan apremiante como Andalucía?

Si no se corta el mal de raíz y es preciso llevar á Andalucía unos cuantos millones ahora, en verano, cuando todo obrero encuentra trabajo ¿qué porvenir nos espera para el invierno, cuando el trabajo y las tremendas punzadas del hambre se sienten con mayor intensidad?

—

Méjico es el país más rico del mundo.

En casi todo el territorio se obtienen dos cosechas anuales.

Comunican de Osuna que un grupo de obreros asaltó ayer á un individuo que guiaba dos caballerías cargadas de artículos alimenticios con destino á un cortijo próximo.

El conductor se resistió á entregar la mercancía.

Entonces uno de los del grupo le disparó un tiro de pistola, que le dejó gravemente herido.

—

Las noticias que recibimos de Aragón respecto á la cosecha de frutas en aquella región son muy satisfactorias, pues de no ocurrir ningún contratiempo será abundantísima.

Pocos años han visto aquellos hortelanos tal abundancia, á pesar de lo cual los precios se sostienen firmes, á causa de ser mucha la demanda de mercancía.

—

Por disposición del ministerio de Agricultura y Obras públicas se ha declarado oficialmente reorganizada la Cámara Agrícola de Aguilas, provincia de Murcia.

—

La exportación de naranjas naturales ha decrecido notablemente durante los cinco primeros meses de este año.

En 1903 la exportación fué de 42.54 millones; en 1904 de 41.92, y desciende en 1905 á 29.63 millones.

Las malas cosechas habidas este año han determinado esta disminución, que arroja un saldo en contra de 12.29 millones.

—

La Diputación provincial de Barcelona tiene el pensamiento, plausible por todos conceptos, de organizar en breve plazo una série de conferencias agrícolas ambulantes que han de dar seguramente provechosos resultados.

Se trata de que personas competentes y prácticas vayan de pueblo en pueblo inculcando la cultura agrícola y enseñando á los campesinos toda clase de cultivos y labores del campo, con sujección á los sistemas generalmente conocidos como más perfeccionados, y ante todo aplicando la especialización sobre el terreno, refiriéndose exclusivamente á cuanto tenga relación con la agricultura y los aperos y máquinas de labranza.

Estas lecciones prácticas han de redundar seguramente en beneficio de la riqueza del país, y lo que hace falta es que las demás Corporaciones provinciales imiten el ejemplo de la de Barcelona como medio de concurrir al desarrollo de nuestra producción agrícola tan necesitada de auxilios y enseñanzas.

Por nuestra parte ofrecemos un entusiasta aplauso á la Diputación catalana.

—

El acuerdo adoptado por la Asociación frutera de Almería relativo á la fecha de arribada de buques para el transporte á Inglaterra de los primeros cargamentos de uva, ha sido generalmente bien acogido.

Aparte de entrañar una prudente medida, las noticias que se siguen recibiendo de los pueblos de la provincia acusan un gran retraso en el cuaje del fruto y la pérdida de gran parte de éste.

En algunos puntos, muy pocos, la uva ya está á punto de poder embarcarse; pero conviene no acelerar el comienzo de la campaña, porque así se llevan muchas ventajosas probabilidades de éxito en las ventas.

—

De *La Andalucía Moderna*, diario de Sevilla:

«Recibimos cartas de algunos pueblos de esta provincia en la que se nos dice están casi terminadas las faenas de recolección; el desastre ha sido mayor de lo que se esperaba, pues por lo general, en los ruedos no se ha cosido ni la semilla, y el grano es de malísima calidad.

En los cortijos ha sido algo mejor el resultado, dentro siempre de lo malo.

Y ahora, cuando concluya por completo la siega, cuando den fin las pocas faenas que en el campo quedan, se presenta pavoroso y amenazador el problema obrero.

Ahora es cuando verdaderamente empieza la crisis agraria; porque hasta hoy, con los jornales, más ó menos caros, con más ó menos fatigas, el obrero ha podido atender á sus necesidades. Pero concluídas las faenas agrícolas, ¿qué solución queda?»

—

La cosecha de uva está seriamente comprometida en muchos términos del Mediodía, Rosellón y otras regiones de Francia, por la formidable invasión de mildiu que sufren los viñedos.

De Loiret escriben que los tratamientos anticriptogámicos se practican con actividad y energía en todo el departamento, pero como el temporal que impera es favorable para el mildiu, los rots y el oidium, se teme haya que lamentar grandes pérdidas.

De Montpellier dicen que la situación vitícola es alarmante, habiendo sufrido ya la cosecha enorme merma. Por esto han subido los precios de los vinos dos francos por hectolitro.

De Narbona, Perpiñán, Villefranche (Beaujolais) y otras comarcas, se reciben análogos informes.

Viñedos que han sido sulfatados, dos, tres y hasta cuatro veces, calcúlase han perdido ya la mitad de la cosecha, porque el mildiu ha atacado con suma intensidad á los racimos.

De nuestra nación sabemos que aquel terrible hongo ha invadido los viñedos de la vega de Morata de Tajuña (Madrid), así como los de Casalarreina, Nájera y otros pueblos de la Rioja.

—

En el pueblo de Zazuar, provincia de Burgos, acaba de constituirse un Sindicato agrícola, con gran satisfacción de los labradores de la localidad, á los cuales se proponen los iniciadores sirva de apoyo y protección para desarrollar los cultivos, mejorar la producción y protegerlos contra las asechanzas de la usura.

—

En Toro (Zamora) la tradicional feria de San Pedro se ha verificado con la más completa desanimación.

Al mercado de ganados de Benavente (Zamora), han llegado últimamente unas 100 cabezas de vacuno, estando las ventas muy paralizadas y los precios bajos. Se han cotizado: bueyes de labor, de 1.000 á 1.500 reales uno; novillos de cuatro años, á igual precio; añojos, de 300 á 400 reales; vacas cotrales, á 50 reales arroba. Los cerdos al destete se venden de 30 á 70 reales uno; ovejas emparejadas, de 60 á 64; corderos en vivo, á 25 céntimos libra.

ACEITES DE ORUJO

CATALUÑA

Aceite verde primera, 75 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda, 70 íd. íd.
Idem amarillo lampante, 82 íd. íd.

CORDOBA

Aceite verde primera, 65 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda, 60 íd. íd.

SEVILLA

Aceite verde primera, 70 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda, 60 íd. íd.

×

Los precios de los aceites españoles en los mercados de Cette y Marsella son éstos:

Extrafino, de 120 á 125 francos los 100 kilos.
Superfino, de 110 á 115 íd. íd.
Fino, de 90 á 95 íd. íd.

El de Aragón se paga mejor que el de Andalucía.

Mercados nacionales.

Almagro.

Aspecto del campo: El tiempo propio de la estación hace que las hortalizas y patatares recobren la lozanía que en tiempo pasado de fríos le contuvo.

No obstante la falta de agua en los pozos, va á ser difícil la vegetación.

Movimiento del mercado: Hoy está muerto por completo el mercado, tanto el de exportación como el de importación; éste no tardará en animarse con la concurrencia de los hortelanos de Valenzuela y Aldea del Rey, que aunque pocos ya han comenzado á venir con primeros tomates, los que han vendido con estimación.

Trigo, á 15 pesetas fanega.
Centeno, á 10 íd. íd.
Anís, á 24 íd. íd.
Cebada, á 7,50 íd. íd.
Maíz panizo, á 14 íd. íd.
Garbanzos, á 38 íd. íd.
Titos, á 13 íd. arroba.
Patatas, á 90 céntimos arroba.
Vino, á 2,25 íd. íd.
Vinagre, á 1,75 íd. íd.
Aceite, á 10,50 íd. íd.
Lana, á 17,50 íd. íd.

Daroca.

La vega está hermosísima. Los frutales de verano, á pesar de haber padecido mucho con los últimos fríos y recientes vendavales, prometen regular cosecha.

Los frutales de invierno también han padecido bastante y aunque han sufrido mermas considerables sus cosechas, si no sobrevienen nuevos contratiempos aún se recolectará bastante.

Tudela de Duero.

Principiaron estos labradores á segar cebadas y centenos, y por su aspecto y el de los demás cereales en conjunto, puede clasificarse la cosecha entre buena y superior, excediendo, como nunca, las legumbres y avenas.

En mi anterior le anuncié la plaga en el viñedo del cuquillo y le prometí, en las sucesivas, darle cuenta de las que fueran presentándose, tocando hoy á la oruga negra (ó vulgarmente cresa del cuquillo), que se está quitando con mujeres, por los estragos que causa, y á la piral, que por su extensión el daño es también bastante grande.

Vendemos mucho vino por ser las clases superiores y de los mercados más baratos, pues se cotizan á 2 pesetas los tintos y 2,50 los blancos, con 130.000 cántaros de existencias.

De cereales, nada establecido por carecer de existencias.

Toro.

En la semana última se han expedido seis mil y pico cántaros de vino á los precios de 7 hasta 14,25 reales. Las clases bajas son ahora bastante solicitadas.

Precios de otros artículos:

Trigo, de 52 á 54 reales fanega; centeno, de 44 á 45; cebada, de 41 á 42; algarrobas, á 58; garbanzos, de 100 á 240; patatas nuevas, de 9 á 10 reales arroba; tomates, de 9 á 10 ídem; guinda garrafal, de 18 á 20 ídem; guinda común, de 9 á 10 ídem; albaricoques, de 8 á 10 ídem.

Nava del Rey.

No hubo entradas por estar ocupados los labradores en la recolección.

Tiempo bueno.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 55'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 80 fanegas y 80 en el de Chamberí.

En ambos mercados se cotizó á 55'50 y 55'75 reales una.

Rioseco.

Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 51 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Peñafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido nula.

Se cotizó el trigo al detall al mismo precio de ayer.

Los demás granos se cotizan: centeno á 43; cebada á 41; íd. nueva á 37.

Se han embarcado con destino á Valladolid dos vagones de trigo.

Siguen las faenas de la recolección, dando buenos resultados.

Tiempo de calor.

Arévalo.

Las entradas de trigo en el mercado de hoy se limitan á 150 fanegas, que se pagaron á 52'50 reales las 94 libras, con tendencia á la baja.

Hay regular animación.

Tiempo de mucho calor.

Sigue la recolección de algarrobas y cebadas.

Medina del Campo.

Hoy entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, cedidas á 53 y 54 reales las 94 libras.

Cebada, á 30.

Algarrobas, á 35.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, en recolección.

En el mercado de ganado entraron 18.000 cabezas, vendiéndose ovejas á 80 reales una y corderos de 40 á 50.

Zaragoza

La semana pasada ha sido de grandes tormentas, fuertes vendavales y copiosos aguaceros.

Nada ha ganado con ello la huerta, pues muchos frutales han sido aligerados de fruto y otros descuajados; los verdes han sido muy perjudicados y los planteros en simiente ó por recoger también muy dañados.

En el monte no han sido menores los daños. La mies por recoger ha sido tumbada y desgranada; la convertida ya en parva en la era ha perdido en el grano lustre y ha quedado expuesta á merma por fermentación. Esto aparte el retraso y el contratiempo en las faenas de la recolección.

Seguimos, pues, hasta el fin con el tiempo más desfavorable para el labrador.

Avanza la siega, próxima á terminar, y sus impresiones confirman las expuestas de que la cosecha será corta.

Sevilla

Apenas se hacen ventas de aceite por el retraimiento de los tenedores que esperan mejora de precios por el mucho fruto que se ha desprendido de los olivos, debido á los últimos fríos, bien impropios de la estación estival que atravesamos.

Ahora hace calor insufrible.

Las últimas partidas de aceite se pagaron á 43 reales arroba.

Precios de los granos:

Trigos cerrados, de 54 á 56 reales fanega.
Id. pintones, de 52 á 54.
Otras clases, de 50 á 60.
Cebada, de 28 á 30 la del país y 28 á 32 la extremeña.
Avena, de 26 á 27 la negra y 25 á 26 la rubia.

Tomelloso

Contamos aún con grandes existencias de vinos y alcoholes, no obstante la gran atracción que se viene verificando por espacio de ocho meses y que todavía continúa; pero fué tan grande la última cosecha, que llegará la próxima y se hallarán llenos muchísimos envases.

La que tenemos á la vista, aun salvándose de los contratiempos atmosféricos, aquí tan frecuentes, no llegará á la mitad del año pasado, pues después de los hielos que mucho daño causaron, se ha cebado la piral y ha causado daños horrorosos.

Se nota tendencia floja en vinos y alcoholes.

Logroño.

Los labradores de esta ciudad están de enhorabuena debido á que la sociedad R. Saenz y Compañía han instalado una hermosa máquina trilladora-aventadora, que está dando magníficos resultados, pues en poco tiempo se quitarán el penoso trabajo de la era.

Movimiento del mercado: Desanimadísimo debido á que los labradores se encuentran ocupados con las operaciones de trilla.

Entradas, muy escasas.

Estado de la cosecha: De hortaliza se presenta muy buena, pero en cambio el viñedo, debido á las heladas y enfermedad, es muy mala.

Sigue el alza en los precios.

Trigo, á 14,50 pesetas fanega.
Cebada nueva, á 7,50 íd. íd.

Valladolid

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 53,75 reales una.

Tendencia á la baja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 54 reales una.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 43 pesetas.

Clases blancas y buenas á 42,50 íd.
Idem corrientes á 41,50 íd.
Idem de segunda buenas á 40,50 íd. los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 12,50 reales arroba; cuarta á 11, comidilla á 9,50, salvado ancho á 9,50.

Tiempo tormentoso y de lluvias.

Valencia.

Alcoholes.—En la pasada semana ha continuado la desanimación en el negocio, si bien por precios bajos se han hecho algunas operaciones, notándose por parte del comercio ciertos deseos de entrar en contratos por los actuales precios para entregas escalonadas hasta el mes de Septiembre.

Durante la semana y al finalizar la misma, las cotizaciones quedan como sigue:

Rectificados (centros), 96 á 97° de 123 á 124 pesetas hectolitro.
Idem corrientes, íd. de 121 á 122.
Destilados á vapor, clase fina, 95 á 96°, 114 á 115.
Idem corrientes, 94 á 95°, 111 á 112.
Holandas y alcoholes para rectificar, 113 á 114 los 100°.
Alcoholes desnaturalizados, (nominal), de 68 á 70 íd.

Vinos y Mistelas.—Con poca variación continúa este negocio como se reseñaba en la anterior revista.

Los precios corrientes en plaza son:

Vinos tintos de 0,70 á 0,80 pesetas grado y hectolitro.
Idem rosados de 0.75 á 0,85 íd. íd.
Idem blancos de 0,90 á 0,95 íd. íd.
Mistelas de 35 á 40 pesetas hectolitro, según graduación y clase.

Heces de vino y Tártaros.—Sin oscilación sensible continúan cotizándose estos géneros como en la anterior semana por los siguientes precios:

Heces de 18 á 22 grados, á 1,40 pesetas grado los 100 kilos.
Idem de 22 á 30 íd., á 1,45 íd. íd.
Idem de 30 á 40 íd., á 1,50 íd. íd.
Tártaros y tartratos de 40 á 45 grados, á 1,65 pesetas grado los 100 kilos.
Idem íd. de 45 á 50 íd., á 1,70 íd. íd.
Idem íd. de 50 á 60 íd., á 1,75 íd. íd.
Idem íd. de 60 á 70 íd., á 1,80 íd. íd.

Montoro.

La cosecha de cereales y garbanzos es escasa y la de aceite no pasará de mediana.

Hay 3.000 fanegas de anís á 20 pesetas; 3.000 de garbanzos á 30, y 30.000 arrobas de aceite á 10.

Tendencia firme.

Daimiel.

Las viñas tienen regular aspecto; los olivos sin fruto y la cosecha de granos mediana.

Hay 2.000 arrobas de vino tinto y 3.000 de blanco á 1,75 los 16 litros.

Yecla.

La cosecha de cereales casi nula. Los olivos tienen buen aspecto y de vino no pasará de una media producción á causa de los hielos.

Hay muchísimas existencias de vino tinto y blanco á 1,25 pesetas arroba (15,75 litros).

Ciudad Real

La casi absoluta paralización de negocios en esta plaza ha hecho que no haya dado en la última semana la acostumbrada nota de precios pues estos son nominales estando reducidas las transacciones á las necesarias para el consumo lacal.

Estamos en plena recolecciones, el resultado es malo en, general en lo que se refiere á las cebadas en cuanto á candeales de no sobrevenir una desgracia se espera buena cosecha á juzgar por lo que manifiestan los inteligentes.

Los precios son cebada á 26 reales fanega, sin peso, candeal 62 id. añejo, aceite 40 rs. arroba con bastante demanda y retraimiento por parte de los cosecheros.

Vino á 10 rs. arroba, garbanzos de 120 á 200 rs. fanega, lana á 70 rs. arroba, patatas á 4 rs id.

Mercados extranjeros.

DESDE CETTE.

La situación víti-vinícola en el Mediodía de Francia

Después de las heladas primaverales que tan escasos perjuicios ocasionaron en el viñedo francés, se han sucedido muchos días de vientos húmedos y de nieblas durante la floración, de la vid. Estas humedades unidas al calor propio de la estación, han sido causa de la aparición de varias enfermedades criptogámicas que van adquiriendo proporciones un tanto alarmantes y que preocupan en gran manera á estos viticultores. El *mildiu* es, hasta ahora, la más extendida.

El estado por que viene atravesando la vid, después de las heladas de 1903, y la debilidad que sufre la planta por exceso de producción de 1904, son en parte los motivos de la invasión de dichas enfermedades en los viñedos.

Las pérdidas que estos males ocasionarán no pueden todavía calcularse, pero sí hemos de decir que mermarán bastante la próxima cosecha.

En el Mediodía se empieza á notar algún movimiento de alza en los precios, pero se teme que esa alarma no pueda mejorar la situación vinícola de estas comarcas por no haberse conseguido hasta la fecha poner verdaderas trabas a la fabricación artificial de vinos de azúcar.

En el último Congreso ó mitin celebrado recientemente en Montpellier, para alcanzar del Estado la elevación de los derechos del azúcar nada práctico se consiguió. Los agricultores y cosecheros protestaron con energía contra la pasividad del gobierno, á fin de que sus representantes defendieran sus intereses en ambas Cámaras.

Por estas razones no podemos presagiar á nuestros productores el porvenir de nuestra importación vinícola en esta República.

En cuanto á los mercados, éstos no presentan actividad en sus transacciones, siendo esta calma originada, sin duda, por el mal aspecto de los viñedos, como dejamos indicado.

Por este puerto continúan las importaciones de vinos de España, de tránsito para Suiza, pero no con la actividad de estos últimos meses, debiéndose indudablemente á las seguridades de prórroga del tratado de comercio con dicha nación. Los arribos Argelia á esta plaza son poco importantes, lo mismo que los de los vinos españoles, para el consumo francés.

Mercado de Madrid

Carnes y ganados

Precios sostenidos y aun una pequeña alza son las notas de los mercados para el ganado vacuno mayor; otro tanto sucede con las terneras y tambien con el ganado lanar.

Los pastos han mejorado bastante en Extremadura y los dueños de ganado hacen presión al alza sin duda por la escasez que se acentúa. De Zafra (Badajoz) comunican que el ganado lanar ha alcanzado muy buenos precios en aquella feria.

Según noticias una casa argentina ha hecho ofertas de ganado en algunas plazas de España.

Sábese que en Madrid se hacen estudios para la importación de carne congelada de aquella República; pero parece que se tropieza con bastantes inconvenientes.

En Madrid se han cotizado:

Vacas gordas, de 62 á 62 1/2 reales arroba.
Toros, buenos, de 60 á 64.
Ganado mediano á 56 y 58.

Terneras.

De Castilla, de 88 á 100 110 y 116.
Gallegas, de 64 á 66 70 y 80.
Asturianas, de 76 á 80 84 y 95.
De la tierra, de 64 á 74.

Ganado lanar.

En el matadero:
Corderos, con lana, á 24 cuartos libra.
Corderos sin lana, á 22.
En los Mercados:
Cabritos, de 6 á 6,50 pesetas uno.
Corderos lechales, á 2 pesetas kilo.

Bueyes y vacas.

En Barcelona sigue el ganado vacuno sin variación.

Bueyes, única clase, á 1,75 pesetas kilo en canal.
Terneras, á 190.
Cerdos blancos del país á 2,03 pesetas kilo en canal.
Ganado extremeño cebado en Valencia, á 1,80.
Ganado lanar:
Carneros sin lana de 12 á 13 kilos á 8 1/8 reales cacineras.
Ovejas sin lana de 12 á 12 á 13 kilos, á 7 1/4.
Corderos con lana de 9 á 11 kilos á 8.
Ganado extremeño:
Carneros sin lana de 13 á 15 kilos á 7 reales carnicera.
Ovejas sin lana de 13 á 15 kilos á 7.
Corderos sin lana de 8 á 9 kilos á 7 1/4 reales carnicera canal.
Ganado manchego y alcarreño:
Corderos de vena de 12 á 13 kilos á 7 1/2 reales carnicera canal.
Corderas solas de 12 á 13 kilos, á 8 1/4.
Estos precios se entienden por carnicera canal de 1.200 gramos.

Banco de España

Desde el día 15 del actual podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco, los cupones del vencimiento de 1.º de Agosto próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 1.º de Mayo de 1905 para su pago; prévio señalamiento, por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid 14 de Julio de 1905.

El Secretario general,
GABRIEL MIRANDA.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid
Teléfono 997.

LABRADORES, Á REGAR

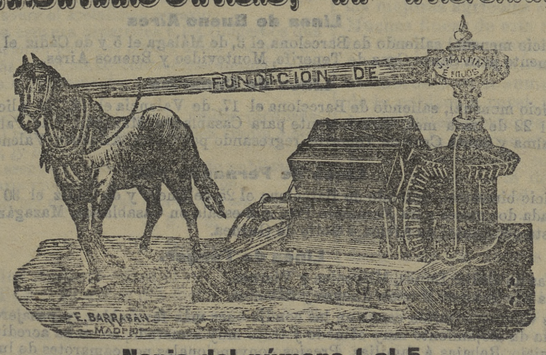

Noria del número 1 al 5.
LA FUNDICION DE ALAEJOS
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:
JORGE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS (Valladolid).
Garantías á placer.

LA REALIDAD
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMAS FIJAS
Capital social: 1.000.000 de pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente
Sr. D. Cayetano Lapoya é Irigoyen.
Vicepresidente
Sr. D. Antonio G. Ibero.
Consejero-Secretario
Excmo. Sr. Marqués de Arenzana.
Consejeros
Excmo. Sr. Marqués de Cervera.
Sr. D. Adolfo Bastenier.
Sr. D. José Salas y Larruy.
Sr. D. Ramón Franca.
Sr. D. Jorge Fernández.
SEGUROS DE INCENDIOS — SEGUROS DE VIDA — SEGUROS DE PEDRISCOS
PIDANSE PROSPECTOS Y TARIFAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Ó Á LA
Dirección: Infantas, 2, Madrid.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA
8, OVALO, 8
GRAO (Valencia)
MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES
Agentes exclusivos de la PLANO

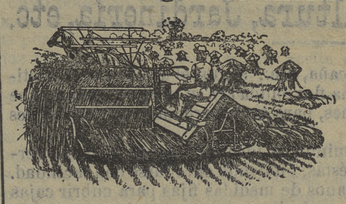

Segadoras atadoras Plano.
Segadoras agavilladoras Plano.
Espigadoras Plano.
Guadañadoras Plano.
Rastrillos Plano.
Afiladoras Plano.

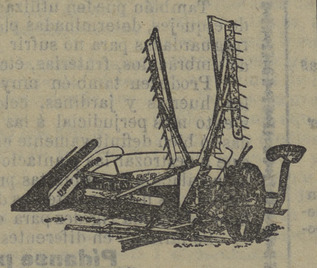

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca Plano. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan
Trilladoras AVERY
Trillos rápidos RAMIZ
Sembradoras MONITOR
Contadores para destilerías auténticos SIEMENS
Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.a
UNICAS REPRESENTANTES DE

Los aradores: Oliver.
Las sembradoras: Hoosier.
Los cultivadores americanos: Dixier.
Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.
Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc.
DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS
Para la Agricultura. Para la Industria.
Para la Vinicultura. Para Talleres.
PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas.
BILBAO Gran vía, 20. VALLADOLID Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente. GIJÓN Marqués de San Esteban, 2

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

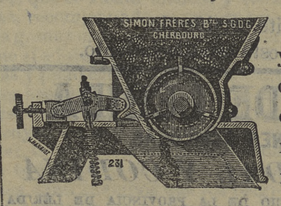

La pisadora Simón y la prensa «La Ideal» debe tenerlas toda bodega que quiere hacer rápida y económicamente la vendimia.

Pídanse los catálogos, núms. 10 y 13, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franqueo certificado.

¡Gran invento!
ZOTAL
Burgoyne, Burbidges, &, C.a LONDRES
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO
Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.
El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.
El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.
El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.
Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.
El ZOTAL se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á
J. G. ESPINAL.---Laboratorio.
COLISEO 2, SEVILLA
Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.
Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

MARCA CONCEDIDA

Precios en la estación de Cenicero:

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 3.° AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellillas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellillas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Alicante: D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.°
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, número 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sr. Sobrino de D. Dámaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdeba: D. Pedro Dorrensoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 1.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Lifo», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes. Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad de Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas.	60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas.....	36
Idem » 12 » » —	30	Una media botella de vino en su 4.° año.....	1,50
Una botella » —	2,50		

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con las fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Fíjense bien en nuestra etiqueta para no poder confundir estos vinos (por la vista tan solo se entiende) con los de una marca que presenta los suyos dando algún parecido al aspecto general **exterior** de nuestras botellas.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genís, 15.—VALENCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura,

de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstrolh, Dadant, Collín y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.

Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, **5** pesetas en rústica y **6** encuadernada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardias.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

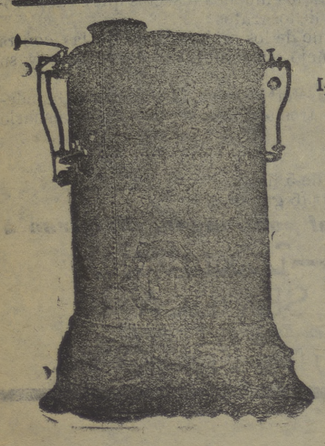

Extracción de aceites de orujos de aceituna.

Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia.

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN

Contra el pedrisco

PIROTECNIA **ESPINÓS**

Grandes talleres de fuegos artificiales en Reus (Tarragona).

Pídanse prospectos y notas de precios

Representante en Madrid: D. EUGENIO ALONSO.—Objetos de escritorio, Carrera de San Jerónimo, 22.

ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo *Catálogo general de Arboricultura* que acaba de publicarse, que se envía gratis.

Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden.

Arboles y arbustos de sombra y de adorno.

Gran colección de rosales, coníferas, plantas trepadoras, cebollas y bulbos de flores. Semillas de todas clases, etc., etc.

Omito el hacer aquí el menor elogio de mis géneros. Ensáyenlos y esa será su mejor recomendación.

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUÁN—SABIÑÁN

Fábricas de abonos químicos y minerales
Superfosfatos
ácidos sulfúrico y nítrico
pastas para sopa, almidón.

Almacenes de primeras materias para abonos.

Garbanzos finos de Castilla.

MIRAT É **HIJO** — SALAMANCA

El Aguila

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida

y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: **12.000.000** de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL.—BILBAO, GRAN VÍA, 1.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos.
Acidos: sulfúricos (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico.
Sulfatos de amoniaco, potasa, sosa, hierro y cobre.
Cloruro de potasa.
Glicerinas, comercial y farmacéutica.
Colodion y otros productos químicos.

Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11.

Direcciones..... { Postal. Apartado, núm. 340. / Telegráfica y telefónica. Geinco.

Tejidos semi-metálicos privilegiados

ESPECIALES PARA

Agricultura, Horticultura, Jardinería, etc.

Estos tejidos de alambre y madera, caña, etc., según el uso á que se destinen, tienen una gran resistencia, mucha flexibilidad y su módico precio hace sean insustituibles en muchas aplicaciones, para las que reunen muy especiales ventajas.

Sirven en los invernaderos para disminuir la fuerza del sol (á modo de persiana) resultando mucho más barato que éstas, pudiendo enrollarse con facilidad.

También pueden utilizarse en témpanos de medidas fijas para cubrir cajas de esquejes, determinadas plantas, etc., que á ciertas horas necesitan estar más resguardadas para no sufrir toda la acción de los rayos solares. Para cubierta de umbráculos, fruterías, etc.

Producen también muy buen efecto como protectores contra el viento en las huertas y jardines, colocándolos con tal orientación, que protejan del viento más perjudicial á las plantas, bien cuando éstas son pequeñas ó delicadas, ó bien definitivamente en sitios en que la fuerza del viento es tal que llegue á destrozar las plantaciones.—Son de resultado sumamente práctico para la instalación de cubiertas provisionales, como sosten de cartón-cuero, lonas embreadas ú otros sistemas de cubierta que requieren haya debajo una superficie de alguna rigidez para evitar las bolsas ó pandeos producidos por el sol.

Se fabrican en diferentes anchos.

Pídanse prospectos y muestras.

RIVIÈRE, *Ronda de San Pedro, 58, BARCELONA.*

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

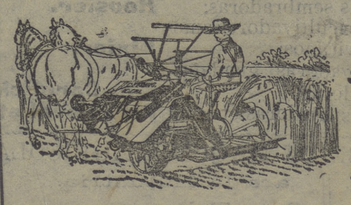

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Ideal

Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivaderes Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA — Paseo Aduana, 15.

MADRID — Barquillo, 26.

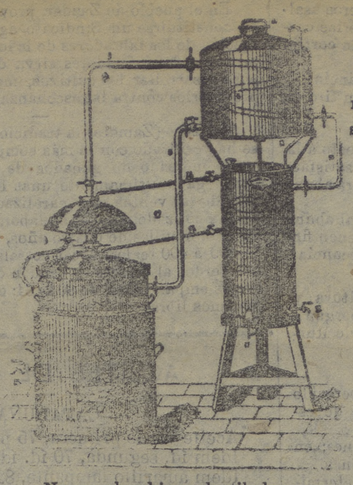

Nuevo alambique destilador.

PANADES, Hermanos

CONSTRUCTORES

NUEVO APARATO de destilación continua para alcoholes de 95° á 96° centesimales, sistema, Panadés Hermanos, con privilegio.

Patente número 35,107

Aparatos de rectificación de alcoholes de 95° á 96°

NUEVO ALAMBIQUE sistema Panadés Hermanos, con privilegio. Para destilación, de vinos, orujos y jugos fermentados y fabricación de aguardientes, anisados, ron, caña y demas licores.

Patente número 34,666

DEPÓSITOS PARA ALCOHOLES Y AGUARDIENTES construídos de plancha de hierro negra y plancha galvanizada.

APARATOS para destilar y concentrar en el vacío á baja temperatura y al abrigo del aire.

ALAMBIQUES Y CALDERAS de doble fondo á vapor y á fuego directo fijos y volcables para laboratorios de productos químicos y farmacéuticos fábricas de conservas y otras industrias.

ALAMBIQUES ESPECIALES para obtener agua destilada químicamente pura.

AUTOCLAVES para la esterilización y cocimientos, para Hospitales, Clínicas, Laboratorios de farmacia y para usos industriales.

BATERIAS DE COCINA en hierro estañado y en cobre.

BOMBOS para máquinas de parar y secar.

TUBOS DE COBRE para conducciones de vapor, agua y otros usos.

SE ENCARGAN DE SUS INSTALACIONES

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS se envian gratis.

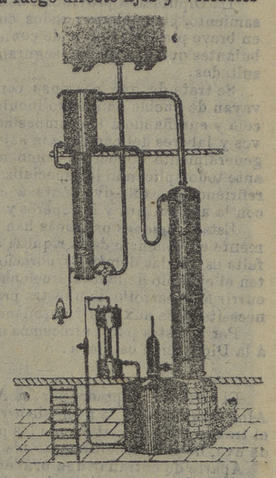

Aparato de rectificación.

TALLERES: Nápoles, 152

DESPACHO: San Paciá, 16

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de su Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero y 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Telégramas: ***Heredia-Vinos.--Madrid.***

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.